



na Romen, situada en la parte Sur de la población y

2.º Exponer el referido proyecto al público á los efectos de reclamación por durante el término de treinta días.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión á las veintitres, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los concurrentes á la misma, de que certifico.

El Alcalde - Presidente,

Juan Ramon

José Cortés

Felipe Miró

José Lloréns

Martin Jete Jaime Subirana

Ramon Ollé

Ramon Calafell

Juan Bta. Llorens
Figueroa

En San Quirico de Barroa á dos de Julio de mil novecientos veinte y cinco. Púbia convocatoria se remiten en estas Casas Comitoriales, los Sr. Concejales cuyos nombres se anotan al margen y que

constituyen el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez, quien la declara abierta.

Leida por el infrascripto Secretario el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia expone a la consideración del Ayuntamiento una oferta hecha por el propietario de este terreno municipal D. Antonio Padellonem Clot, de suministrar a-gua para esta población suficiente al abastecimiento de las necesidades de la misma mediante las bases o condiciones que formula en pliego expuesto y de la que se da lectura de-terminadamente a continuación.

Vistas en consecuencia las referidas bases o condiciones que resultan en extremo ventajosas en sentir de los Señores Concejales para la población, a la par que resuelve de una vez y de una manera rápida y cumplida el problema de antiguo sentido del abastecimiento de agua a la localidad, el pleno del Ayuntamiento no halla inconveniente alguno en dar en principio su conformidad a dichas bases, pre-cursora, del futuro convenio entre dicho Sr. oferente y el Ayuntamiento y por ello a-cepta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º - Conceder la exclusión por un periodo de treinta años, para la traida de aguas a esta población, al propietario de este terreno municipal D. Antonio Padellonem.

2.º - Autorizar al Sr. Alcalde Presidente D. Arturo Alvarez para que en nombre y representación de este Ayuntamiento proceda a recibir el convenio correspondiente presen-



fado para la traida de agua por D. Antonio Pa-
delloray con todos los terrenos anexos que sean perti-
nentes.

Acto seguido, la propia Alcaldia-Prsidencia expone
la imperiosa y cada dia mas ineludible necesidad
de proceder a la construccion de local para la Es-
cuela Nacional de niños, asi como casa habitacion
decente para el Maestro y su familia, en atencion
al estado casi miserable, incapaz y de pocas con-
diciones, asi higienicas como pedagogicas que renue-
la actual antigua escuela y lo reducido de las habi-
taciones para el Maestro. Continúa exponiendo la
Prsidencia que las modernas orientaciones de la
ciencia de la Pedagogia tienden a hacer del niño-
alumno, un perfecto ciudadano que no solamente
se ocupa no solamente el continuo de aprender
los conocimientos intelectuales para las diversas
actividades futuras de la vida humana, sino que
tambien el solar y el desenvolvimiento fisico que haga
de él un ser robusto y perpetuo en el orden ma-
terial, y que estos resultados solamente puedan ob-
tenerse con el levantamiento de un edificio ade-
cuado, capaz y con todas las condiciones, asi inter-
nas (clases) como externas (patios, bebederos, etc.) para
cumplir de una manera perfecta la noble mis-
ion educadora de la infancia encomendada tan-
to por ministerio de la ley como por la conciencia,
al Profesor encargado de la enseñanza, como a las
Autoridades encargadas, tambien por su parte, de
velar por la prosperidad progresiva de la poblacion en-
comendada a su cuidado y por la formacion de bue-
nos ciudadanos.

En su virtud, el Ayuntamiento, identificado en
absoluto con el criterio expuesto por la Alcaldia-Pre-

sesión, acordada por unanimidad los siguientes
Extremos:

1.º Proceder a la confección de un empréstito
municipal por la cantidad suficiente para la
construcción de un edificio Escuela Nacional de
niños, de nueva planta y casa habitación
anexa para el Maestro; y

2.º Facultar a la Alcaldía-Prsidencia para
que lleve a la práctica las gestiones necesar-
ias para dicha obra, dando en su día cuenta
al Ayuntamiento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
el Subpresidente levanta la sesión a las veinte-
tres, extendiéndose de ella la presente acta que
forman los concurrentes a la misma de que
certifico.



Juan P. Pagan

El Subpresidente

M. M. M. M.

Felipe Miro

Martin Felix Jaime Lubinana

Jose Lluvia

ccccc

Ramon Calafell

Ramon Olli

ccccc

Ramon Galopri

Juan P. Pagan
General
Secretario